



## **Política de becas de la Asociación de Disciplina Positiva**

Ofrecemos becas basándonos en las necesidades de los solicitantes para que las certificaciones de la Asociación de Disciplina Positiva estén disponibles para grupos demográficos económicamente y socialmente diversos. Se dará prioridad a quienes tengan la intención de utilizar la Disciplina Positiva para enseñar a otros, servir como profesionales o voluntarios en un trabajo social u ofrecer consejería. Para ser considerado debe completar la solicitud de beca.

La junta directiva revisará cada solicitud. Las becas se otorgarán según el tiempo de entrega de la solicitud, la necesidad financiera del solicitante, la disponibilidad de fondos para las becas y la intención del uso de la información y las habilidades aprendidas en la certificación. Se da prioridad a quienes tienen la intención de utilizar la capacitación para enseñar el modelo de Disciplina Positiva a otros.

Todos los solicitantes serán notificados por la directora ejecutiva sobre el estado de su beca tan pronto se tome una decisión.

La fecha límite para otorgar la beca es la asignada para el pago por registro anticipado de la certificación para la que se hizo la solicitud. Todas las solicitudes recibidas para esa fecha serán revisadas para su consideración. Los solicitantes serán notificados dentro de 10 días laborables a partir de la fecha límite de pago por registro anticipado. El monto de la beca otorgada se aplicará a la tarifa del costo por registro anticipado de la certificación.

La Asociación de Disciplina Positiva no discrimina a ninguna persona por motivos de raza, color, religión, género, orientación sexual, nacionalidad, edad o discapacidad.